



Resolución de Decanato **367 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 12105/2019- Sustituir a la Mgs. Nieve CHAVÉZ y a la Prof. Ángela ALARCÓN APARICIO, por la Prof. Mirta Elena SECO quién entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(un) cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación Simple para la asignatura "FARMACOLOGÍA EN ENFERMERÍA" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad

De: Salud - Dpto. Docencia



Salta,
30/07/2026

VISTO: La Resolución CD N° 542/23, mediante la cual se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(un) cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación Simple para la asignatura "FARMACOLOGÍA EN ENFERMERÍA" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Consejo Superior N° 271/23, se designó como Miembro Titular del Jurado a la Mgs. Nieve CHAVÉZ.

Que, a fojas 269, la Mgs. Nieve CHAVÉZ, Miembro Titular, presenta la renuncia para participar como Jurado del presente concurso.

Que, a fojas, 271 la Profesora Ángela ALARCÓN APARICIO, presenta su renuncia como Miembro de Jurado en los concursos que estuviese designada como Miembro de Jurado Titular o Suplente con fecha posterior al de 30 de Abril de 2025.

Que mediante comunicación telefónica con la siguiente Miembro Suplente Prof. Mirta Elena SECO, dá su consentimiento para formar parte como Miembro de Jurado Titular de manera Virtual.

Que el Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares, expresa en su artículo 30° "Los Miembros Suplentes del Jurado sustituirán a los Titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renuncias o producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento y otro motivo de fuerza mayor. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quién la comunicará al Consejo Superior.

Que corresponde sustituir a la Mgs. Nieve CHAVÉZ y a la Prof. Ángela ALARCÓN APARICIO, por la tercera Miembro Suplente del Jurado Prof. Mirta Elena SECO.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:



Resolución de Decanato **367 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 12105/2019- Sustituir a la Mgs. Nieve CHAVÉZ y a la Prof. Ángela ALARCÓN APARICIO, por la Prof. Mirta Elena SECO quién entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(un) cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación Simple para la asignatura "FARMACOLOGÍA EN ENFERMERÍA" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad



Salta,

30/07/2026

De: Salud - Dpto. Docencia

ARTÍCULO 1º: Sustituir a la Mgs. Nieve CHAVÉZ y a la Prof. Ángela ALARCÓN APARICIO, por la Prof. Mirta Elena SECO quién entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(un) cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación Simple para la asignatura "FARMACOLOGÍA EN ENFERMERÍA" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: postulantes aceptados, Miembros del Jurado, Secretaria de Consejo Superior y siga a la Dirección de Postgrado y Carrera Docente -Departamento de Concursos Docentes de esta Facultad, a sus efectos.-

jc/HMC.

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa